



A.L.G.
98

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7954/07

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONOMICA

EXTRACTO: S/ CREACIÓN DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.-

DICTAMEN N° 53/08 .-

Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a esta Asesoría, para el análisis del proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley Nro. 2.362, obrante a fs. 81 a 94, este Organismo Asesor entiende que, habiendo sido incorporadas la modificaciones sugeridas en Dictamen Nro. 23/08 de fs. 80 y sin perjuicio de efectuarse las correcciones pertinentes en materia ortográfica y gramatical, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia para su suscripción.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO -Santa Rosa, 30 ENE 2008.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA